



Asamblea General

Distr. general
3 de julio de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 150 del programa

**Aspectos administrativos y presupuestarios
de la financiación de las operaciones de las
Naciones Unidas para el mantenimiento de
la paz**

Financiación de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, de la Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi (Italia) y del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda)

Nota del Secretario General

1. La presente nota se ha preparado de conformidad con los procedimientos de prorrateo aprobados por la Asamblea General en su resolución [50/221 B](#) y su resolución sobre la financiación del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) ([A/C.5/73/L.51](#)). En el anexo se indican los recursos que debe aprobar la Asamblea con respecto a cada misión de mantenimiento de la paz, incluidas las partes prorrateadas correspondientes a la cuenta de apoyo, la Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi (Italia) y el Centro Regional de Servicios de Entebbe.
2. Una vez que la Asamblea General haya adoptado las medidas pertinentes respecto de las recomendaciones de la Quinta Comisión, se publicará una nota sobre el monto de los recursos aprobados para todas las operaciones de mantenimiento de la paz.
3. Se solicita a la Quinta Comisión que tome nota de la presente nota.



Consignación que deberá aprobar la Asamblea General para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020

(En dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación que deberá aprobar la Asamblea General (sin incluir la cuenta de apoyo, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y el Centro Regional de Servicios de Entebbe)</i>			<i>Parte prorrateada de</i>							
				<i>Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz</i>		<i>Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi</i>		<i>Centro Regional de Servicios de Entebbe</i>		<i>Consignación total</i>	
	<i>Cifras brutas</i>	<i>Ingresos en concepto de contribuciones del personal</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cifras brutas^a</i>	<i>Ingresos en concepto de contribuciones del personal</i>	<i>Cifras brutas^b</i>	<i>Ingresos en concepto de contribuciones del personal</i>	<i>Cifras brutas^c</i>	<i>Ingresos en concepto de contribuciones del personal</i>	<i>Cifras brutas</i>	<i>Ingresos en concepto de contribuciones del personal</i>
FNUOS	69 409 400	1 576 900	1,14	3 931 500	279 900	700 500	74 000			74 041 400	1 930 800
FPNUL	480 102 600	13 049 700	7,91	27 194 200	1 936 300	4 845 200	512 000			512 142 000	15 498 000
MINUJUSTHD	49 450 100	1 701 400	0,81	2 801 000	199 400	499 000	52 700			52 750 100	1 953 500
MINURSO	56 347 400	2 383 600	0,93	3 191 700	227 300	568 700	60 100	345 900	33 400	60 453 700	2 704 400
MINUSCA	910 057 500	13 601 500	14,99	51 548 000	3 670 400	9 184 200	970 500	5 586 300	539 500	976 376 000	18 781 900
MINUSMA	1 138 457 900	16 267 300	18,75	64 485 200	4 591 600	11 489 200	1 214 100	6 988 300	674 900	1 221 420 600	22 747 900
MONUSCO	1 012 252 800	22 651 200	16,68	57 336 600	4 082 600	10 215 600	1 079 500	6 213 600	600 100	1 086 018 600	28 413 400
UNAMIDe	257 970 900	6 924 800	4,25	14 612 100	1 040 400	2 603 400	275 100	1 583 500	152 900	276 769 900	8 393 200
UNFICYP	50 785 300	2 542 100	0,84	2 876 600	204 800	512 500	54 200			54 174 400	2 801 100
UNISFA	260 177 000	2 864 700	4,29	14 737 100	1 049 300	2 625 700	277 500	1 597 100	154 200	279 136 900	4 345 700
UNMIK	37 246 700	3 792 000	0,61	2 109 700	150 200	375 900	39 700			39 732 300	3 981 900
UNMISS	1 183 447 300	24 971 700	19,50	67 033 500	4 773 100	11 943 200	1 262 100	7 264 200	701 600	1 269 688 200	31 708 500
UNSOS	564 558 100	6 919 800	9,30	31 978 000	2 276 900	5 697 500	602 100	3 465 500	334 700	605 699 100	10 133 500
Total	6 070 263 000	119 246 700	100,00	343 835 200	24 482 200	61 260 600	6 473 600	33 044 400	3 191 300	6 508 403 200	153 393 800

(Véanse las notas en la página siguiente)

(Notas del cuadro del anexo)

Abreviaciones: FNUOS, Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación; FPNUL, Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano; MINUJUSTH, Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití; MINURSO, Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental; MINUSCA, Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana; MINUSMA, Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí; MONUSCO, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; UNAMID, Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur; UNFICYP, Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre; UNISFA, Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei; UNMIK, Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo; UNMISS, Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur; UNSOS, Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia.

- ^a Recursos aprobados para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz por un monto de 348.868.000 dólares, una vez deducidos un saldo no comprometido de 18.800 dólares, otros ingresos por un monto de 3.040.600 dólares, y el exceso del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz de 1.973.400 dólares con respecto al ejercicio económico 2017/18.
- ^b Estimación aprobada de los gastos de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi por un monto de 63.381.400 dólares, una vez deducidos un saldo no comprometido de 803.800 dólares y otros ingresos por un monto de 1.317.000 dólares con respecto al ejercicio económico 2017/18.
- ^c Estimación aprobada de los gastos del Centro Regional de Servicios de Entebbe por valor de 33.044.400 dólares, que corresponde a un total de gastos de 35.386.900 dólares, una vez deducidos un saldo no comprometido de 157.900 dólares y otros ingresos por valor de 760.200 dólares respecto del ejercicio económico 2017/18, menos un monto de 1.424.400 dólares con respecto a la parte que corresponde a las misiones políticas especiales, que se financiará con cargo a la sección 3 (Asuntos políticos) conforme a lo que apruebe la Asamblea General en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para 2020. La suma de 33.044.400 dólares se prorrateará entre las misiones de mantenimiento de la paz a las que el Centro presta servicios: MINURSO, MINUSCA, MINUSMA, MONUSCO, UNAMID, UNISFA, UNMISS y UNSOS.
- ^d La Asamblea General autorizó al Secretario General a contraer compromisos de gastos por un monto total no superior a 49.450.100 de dólares en el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019 para el mantenimiento de la MINUJUSTH.
- ^e La Asamblea General autorizó al Secretario General a contraer compromisos de gastos por un monto total no superior a 257.970.900 de dólares en el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019 para el mantenimiento de la UNAMID.